



<b>DESCRIPCIÓN INFRACCIÓN</b>	<b>EMPRESA OPERADORA</b>	<b>SANCIONES</b>
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	La Limpeña S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Operar con buses cuyo ploteado se encuentre dañado, desteñido o en mal estado.	San Isidro S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Operar con buses cuyo ploteado se encuentre dañado, desteñido o en mal estado.	1º de Diciembre S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Lince S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	Capiatá S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Circular con el sistema de aire acondicionado deficiente o con el evaporador funcionando en una escala superior a 20°C, para el servicio diferencial.	Tecla S.A.	10 jornales mínimos (1.076.270)
Incumplir las condiciones de confort, se configurará este incumplimiento, al poseer asientos rotos, chapería rota, piso agujereado, cielorraso roto u otras condiciones de las unidades que puedan atentar contra el confort de los pasajeros, siendo la presente descripción meramente enunciativa y no taxativa.	La Limpeña S.R.L.	10 jornales mínimos (1.076.270)